

Resolución de Consejo Directivo **336 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.299/2025. Da por aprobada por promoción directa la asignatura Física General de la carrera IRNyMA, - plan 2006, a la estudiante Cintia Ruiz

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
03/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Cintia Erica Ruiz-LU: 417.019 – DNI: 30.855.654, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Física General; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.9/10, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2024 se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que el docente responsable de la asignatura Profesor Daniel Eduardo Villagrán a fs. 12, avala la presentación indicando que la estudiante, cumplió en el periodo lectivo 2024, con todas las instancias de evaluación de la cátedra para lograr la promoción de la asignatura con calificación 10 (diez).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs.13, aconseja hacer lugar al pedido antes mencionado y otorgar el beneficio de la Promoción en la asignatura Física General, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en su Reunión Ordinaria 03/25 del diecinueve de marzo último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 13.

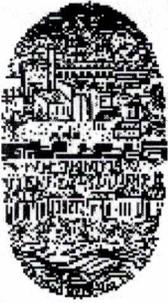
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN REUNION EXTRAORDINARIA N° 03/2025 DE FECHA 29/04/2025

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Práctica de Formación IV, a favor de la estudiante Cintia Erica Ruiz- Lu: 417.019, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con calificación 9 (nueve), cursada en el primer cuatrimestre del Periodo Lectivo 2024.



Resolución de Consejo Directivo **336 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.299/2025. Da por aprobada por promoción directa la asignatura Física General de la carrera IRNyMA, - plan 2006, a la estudiante Cintia Ruiz
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/07/2025

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en los artículos precedentes, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURLES